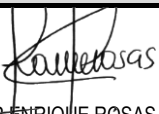
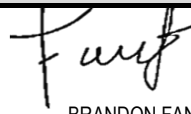


 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES		Código: GC-F-04
			Versión: 5.0
			Fecha: Enero 31 de 2024
			Página 1 de 1
CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 04 DE 2026 CD - CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)			
OBJETO DEL CONTRATO: (2) El objeto del contrato es el de "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS ASCENSORES DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA". En consecuencia, EL CONTRATISTA se compromete para con el MINISTERIO a desarrollar en su totalidad el objeto del contrato.			
CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)	
OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S	JAVIER ENRIQUE ROSAS WALTEROS	Del 1 al 30 del mes de Junio de 2026	
OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)	
ESPECIFICAS			
1. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S usará personal idóneo, directamente contratado y supervisado por OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S Dicho personal estará debidamente capacitado para mantener el equipo operando correctamente y prestará todo el cuidado razonable para mantenerlo en buenas condiciones de funcionamiento.	El Contratista CUMPLE con la actividad	Todos los técnicos cumplen con las certificaciones de altura, y manejos de equipos de la marca OTIS	
2. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S en sus rutinas de mantenimiento examinará, ajustará y lubricará periódica y sistemáticamente los equipos, y si a su juicio fuese necesario, reparará o reemplazará las piezas que se requieran por causas del desgaste producido por el normal funcionamiento de los equipos. Estas partes incluyen: <i>Máquina, Motor, Generador, Control, Selector y partes que los conforman como: Equipo despachador, bobinas de freno, fusibles, rodamientos, cojinetes, escobillas, contactos, resistencias, relevos, transformadores, transductor y equipo indicador de posición y demás necesarias para el óptimo funcionamiento del elevador. Regulador de velocidad y partes que lo conforman. Operador de puertas, cerradura de puertas de piso, seguros.</i>	El Contratista CUMPLE con la actividad	Se realizó mantenimiento preventivo correspondiente al mes, sin ninguna novedad	
3. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S igualmente cambiará las ruedas o zapatas de guías de cabina y contrapeso, cuando a su juicio sea necesario para obtener una operación suave y silenciosa.	El Contratista CUMPLE con la actividad	Se realizó mantenimiento preventivo correspondiente al mes, no hubo necesidad cambios de ruedas o zapatas guías, servicio sin novedad	

OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
4. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S igualará la tensión en los cables de tracción y los reemplazará cuando a su juicio esto se requiera para mantener un adecuado coeficiente de seguridad.	El Contratista CUMPLE con la actividad	Se realizó mantenimiento preventivo correspondiente al mes, no hubo necesidad de más tensiones de cables, servicio sin novedad
5. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S suministrará grasas y lubricantes conforme a las rígidas especificaciones de Otis Elevator Company.	El Contratista CUMPLE con la actividad	Se realizó mantenimiento preventivo correspondiente al mes, no hubo necesidad de más cambios de grasas o lubricantes, servicio sin novedad
6. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S examinará periódicamente todos los dispositivos de seguridad entre ellos los interruptores de final de recorrido, los amortiguadores, los reguladores de velocidad y hará anualmente la prueba del dispositivo paracaídas, conforme a las estrictas normas establecidas por Otis Elevator Company.	El Contratista CUMPLE con la actividad	Se realizó mantenimiento preventivo correspondiente al mes, se encuentra que los dispositivos están funcionando correctamente, servicio sin novedad
7. OTIS ELEVADOR COMPANY COLOMBIA S.A.S Prestará el servicio de mantenimiento mediante una rutina establecida en días y horas hábiles.	El Contratista CUMPLE con la actividad	Se está cumpliendo el cronograma presentado por OTIS, no hay novedad
8. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S prestará el servicio de atención de llamadas durante las 24 horas incluidos los feriados, sin costo adicional, para atender las situaciones de emergencia que se generen en el uso de los equipos.	El Contratista CUMPLE con la actividad	Otis entrega números para llamar en caso de necesitar apoyo con los ascensores, este servicio es 24 horas
9. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S prestará el servicio de mantenimiento correctivo, siempre que el repuesto o daño no se encuentre estipulado en la oferta y medie autorización del supervisor	El Contratista CUMPLE con la actividad	Se realizó mantenimiento preventivo correspondiente al mes, no se encuentra necesario realizar actividades correctivas, servicio sin novedad
10. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S. Visitas de auditores internacionales para supervisar la calidad y seguridad de los equipos bajo el servicio de OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S	Actividad PENDIENTE	Esta actividad está sujeta a programación
11. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S. Tendrá apoyo técnico permanente de la casa matriz, para la solución de cualquier problema de carácter técnico en equipos OTIS.	El Contratista CUMPLE con la actividad	Otis entrega números para llamar en caso de necesitar apoyo con los ascensores, este servicio es 24 horas
12. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S. Realizará restauración del estado de las puertas de hall y pintura total con marcos en 6 entradas de los de los pisos superiores para los dos equipos.	El Contratista CUMPLE con la actividad	El 03 de junio de 2026 se realizó el mantenimiento y pintura de las 6 puertas de los equipos 1 y 2 (4485 - 4486) (Pisos 2, 3 y 4)

OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
13. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S. Realizará cambio total del piso por encontrarse en mal estado con adecuaciones necesarias en su estructura principal (bases). Ambos ascensores.	El Contratista CUMPLE con la actividad	El 02 de junio de 2026 se realizó el mantenimiento y cambio de piso de los equipos 1 y 2 (4485 - 4486)
14. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S. Realizará el cambio total del alumbrado tanto superior (techo) como materiales (paneles del comando) por estar en mal estado por tiempo de uso.	Actividad PENDIENTE	Esta actividad está sujeta a programación
15. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S. Inspección para certificación de los ascensores bajo Norma Técnica Colombiana (NTC 5926-1) con un ente externo y avalado por la ONAC para los dos ascensores. (Las correcciones a que haya lugar, luego de la revisión se evaluarán entre las partes para ser atendidas de acuerdo con el alcance contractual).	Actividad PENDIENTE	Esta actividad está sujeta a programación
GENERALES		
1. Ejecutar a cabalidad el servicio objeto del Contrato.	El Contratista CUMPLE PARCIALMENTE con la actividad	Se ha vuelto constante que los equipos se paran, se vuelven lentos, se bloquean o hacen movimientos fuertes al parar. No contestan y por lo tanto, no es posible decir que se está realizando con calidad la prestación del servicio. Se deja la claridad de que han realizado las revisiones mensuales y han prestado los servicios que resultan de las llamadas del Ministerio
2. Cumplir con los requisitos de ejecución del Contrato de manera oportuna.	El Contratista CUMPLE con la actividad	La empresa OTIS presentó cronograma de servicios
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del servicio contratado.	El Contratista CUMPLE con la actividad	la empresa cumple con la reserva y confidencialidad de la información
4. Presentar oportunamente al supervisor del contrato, un informe periódico para el pago sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este, así como los demás informes de actividades que se soliciten sobre cualquier aspecto de la prestación del servicio.	El Contratista CUMPLE PARCIALMENTE con la actividad	La empresa OTIS no ha presentado informes, solo reportes técnicos y no contesta los correos de solicitud de la misma, solo presenta informe técnico

OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
5. Responder antes las autoridades competentes por los actos u omisiones en desarrollo del contrato cuando con ellos se causen un perjuicio material directo debidamente demostrado, a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	El Contratista DEBERÁ CUMPLIR con la actividad	Al no presentar informes y no cumplir con el contrato se verán obligados en su momento a dar explicaciones a los órganos de control
6. Realizar estas labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones u horarios diversos a aquellos que requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	El Contratista CUMPLE con la actividad	El servicio se ha prestado oportunamente, han llamado un día antes o el mismo día para informar que prestarán el servicio y el nombre del técnico
7. Presentar la garantía única, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, a favor del Ministerio del Trabajo Dirección territorial de Antioquia en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo.	El Contratista CUMPLE con la actividad	La póliza ya se había evaluado y no presenta ninguna novedad
8. En la ejecución del contrato se deberá contar con los elementos de protección personal requeridos y velar por el cumplimiento del Sistema SST, de acuerdo con la naturaleza de la actividad que realice para el cabal cumplimiento del objeto contractual	El Contratista CUMPLE con la actividad	Los Técnicos cumplen con la dotación necesaria y correspondiente para prestar el servicio
9. Enviar la factura a los cinco (5) días hábiles de realizados el (los) evento(s), la cual deberá venir acompañado de anexo(s) explicativo(s) sobre los servicios que se están facturando.	El Contratista CUMPLE PARCIALMENTE con la actividad	La factura la envían muy tarde, así mismo ocurre con los documentos que deben subir a SECOP II
10. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral del personal que emplee para la ejecución del contrato.	El Contratista CUMPLE PARCIALMENTE con la actividad	Tarde pero presentaron el pago de seguridad social al supervisor, así mismo, realizaron el registro en SECOP II
11. Presentar informes mensuales y los demás que le solicite el supervisor en medio físico y electrónico.	El Contratista CUMPLE PARCIALMENTE con la actividad	La empresa OTIS no ha presentado informes y no contesta los correos de solicitud de la misma
12. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El Contratista CUMPLE PARCIALMENTE con la actividad	La empresa OTIS no envía información y contesta los correos de solicitud de la misma
13. Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato la garantía de cumplimiento y calidad del servicio de conformidad con lo señalado en el presente documento.	El Contratista CUMPLE con la actividad	La póliza ya se había evaluado y no presenta ninguna novedad
14. Cumplir con los pagos de seguridad social, pago de salarios y prestaciones del personal a cargo.	El Contratista CUMPLE PARCIALMENTE con la actividad	Presentaron el pago de seguridad social al supervisor y así mismo, realizaron registro en SECOP II
Firmas (9)		
 		

OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
 JAVIER ENRIQUE ROSAS WALTEROS SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)		 BRANDON FANDIÑO CONTRATISTA OTIS - Asesor Comercial